



## CARTA COMPROMISO PROGRAMA "JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO"

Por la presente, yo **SANDRA ITZEL VILCHIS FLORES**, identificado a través de la identificación presentada en el registro, con domicilio en Av minas palacio 163 , San Rafael Chamapa, código postal 53660, Naucalpan de Juárez, México, solicito mi incorporación al PROGRAMA "JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO". A estos efectos, manifiesto de buena fe que conozco y acepto las normas que regulan el Programa (Lineamientos para la operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro y sus normas reglamentarias), particularmente sobre los siguientes puntos:

**1) Derechos de los becarios.** De conformidad con los Lineamientos para la Operación del Programa soy acreedor a los siguientes beneficios:

- A. Contar con la información necesaria, de manera clara y oportuna, para participar en el Programa.
- B. Recibir un trato digno, respetuoso, oportuno, con calidad y equitativo, sin discriminación alguna y por una jornada de capacitación de máximo ocho horas al día, cinco días a la semana.
- C. Recibir atención y apoyos sin costo alguno o condicionamiento no contemplado en los Lineamientos;
- D. Recibir los apoyos enunciados en los lineamientos, una vez cubiertos los requisitos señalados.
- E. Elegir y vincularse con el Centro de Trabajo que oferte la capacitación de su preferencia, siempre que esté disponible en la Plataforma Digital o lo ponga en consideración el Servidor de la Nación, tomando en consideración criterios de lugar de residencia, intereses, perfil y habilidades del/de la becario(a).
- F. Desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes, propias del plan de capacitación elegido, bajo la guía de la/del tutor (a) durante mi permanencia en la capacitación dentro del Centro del Trabajo.
- G. No se me podrá exigir realizar horas extras.
- H. Podré solicitar un cambio de Centro de Trabajo, por una sola ocasión, dicha solicitud deberá estar debidamente justificada.
- I. Recibir protección de mis datos personales conforme a la normatividad aplicable.
- J. Recibir la beca de capacitación, misma que tendrá una duración máxima de doce pagos mensuales.
- K. Recibir protección de mis datos personales conforme a la normatividad aplicable.
- L. Contar con Seguro Médico durante el periodo de permanencia en el Programa, mientras me encuentre vinculado a un centro de trabajo.
- M. Participar en las dinámicas para obtener boletos y entradas a eventos académicos, culturales, deportivos o recreativos que se pongan a disposición por el Programa.
- N. Reportar cualquier situación que atente contra los Lineamientos del Programa ante las siguientes instancias y/o medios de comunicación:
  - En la STPS, al teléfono 01 800 841 2020 o vía correo electrónico: [contactojcf@stps.gob.mx](mailto:contactojcf@stps.gob.mx)
  - En el Órgano Interno de Control en la STPS, ubicado en Félix Cuevas número 301, piso 7, colonia Del Valle, C.P. 03100, Alcaldía de Benito Juárez, Ciudad de México, o bien al correo electrónico [quejas\\_oic@stps.gob.mx](mailto:quejas_oic@stps.gob.mx) o al número telefónico (01 55) 5002 3300 ext. 63368.
  - En la Secretaría de la Función Pública, en Av. Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía de Álvaro Obregón; o bien a través de la página de Internet [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp), en la plataforma del Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas (SIDECC) <https://sidec.funcionpublica.gob.mx> o a los teléfonos de Contacto Ciudadano 01 800 112 87 00 (en el interior de la República Mexicana); 20002000, y 20003000 en la ext. 2164 (en la Ciudad de México).

**2) Incompatibilidades.** Que la percepción de la beca es incompatible con la percepción, al mismo tiempo, de otros apoyos previstos en otros programas nacionales, estatales y municipales. En caso de caer en el supuesto antes referido, acepto ser dado de baja del Programa.

Que la percepción de la beca es incompatible para personas que se encuentren estudiando o trabajando.

**3) Obligaciones.** De conformidad con los Lineamientos para la Operación del Programa tengo las siguientes obligaciones:

- A. Asistir a la capacitación en los días y horarios establecidos por el Centro de Trabajo, siempre que no



exceda lo establecido por los referidos lineamientos.

- B. Respetar lo previsto en el reglamento interior del Centro de Trabajo.
- C. Realizar todas las actividades de aprendizaje teóricas y prácticas que indique la/el tutor(a) designado(a) por el Centro de Trabajo.
- D. Evaluar de forma mensual el desempeño de la/del tutor(a) en apego al plan de capacitación que se presentó al inicio de la capacitación en el Centro de Trabajo.
- E. Cuidar y mantener en buen estado las instalaciones, equipo y herramienta que utilice en las prácticas de capacitación.
- F. Proporcionar la información y documentación que se le requiera por parte de la STPS y de las instancias de control, auditoría y supervisión, relacionada con los apoyos otorgados.
- G. Me comprometo a no divulgar ni hacer mal uso de la información y datos personales que me sean confiados o tenga acceso por el centro de trabajo, esta información la usare para el estricto cumplimiento de los objetivos del Programa, no pudiendo destinarla para fines diferentes.

**4) Suspensiones.** Podré ser acreedor a los siguientes mecanismos de suspensión del Programa:

- A. Incorporarme como trabajador a un Centro de Trabajo, que participe o no en el Programa.
- B. Imposibilidad temporal para continuar con el proceso de capacitación

**5) Baja del Programa.** En caso de

- A. Proporcionar datos o documentos falsos.
- B. Presentarme en estado de ebriedad o bajo el efecto de sustancias psicoactivas al Centro de Trabajo.
- C. Atentar en contra del Centro de Trabajo o del personal del mismo, así como de cualquier otro(a) becario(a).
- D. Realizar cualquier actividad que implique obtener indebidamente los apoyos que otorga el Programa, para sí mismo o para un tercero, como:
  - 1. Manipular o alterar los registros de asistencia.
  - 2. Firmar los registros de asistencia por anticipado, con posterioridad o fuera del Centro de Trabajo.
  - 3. Consentir que acuda alguna persona distinta a mí a recibir la capacitación y/o que reciba la beca en mi nombre.
  - 4. Declarar falsamente al levantar algún reporte de incidencia o queja en contra del Centro de Trabajo y/o Tutores(as) que no se haya cometido.
  - 5. Consentir que se simule mi capacitación, especialmente a cambio de entregar dinero a el/la Tutor(a) y/o a cualquier otra persona involucrada.
  - 6. Ceder a cualquier persona, el manejo de mi cuenta bancaria personalizada en la que reciba la beca.
  - 7. Tener más de una baja en el Programa.

Finalmente, manifiesto que la información proporcionada es verdadera y solicito que toda notificación y/o documentación relacionada con el Programa me sea enviada a través de la plataforma, por correo electrónico, entregada en las oficinas designadas por la STPS o en el domicilio antes indicado.

En la Ciudad de México a los 11 días del mes de Junio de 2025.

Se expide la presente carta compromiso una vez que leí la misma en la plataforma digital del programa y concluí mi registro, aceptando las condiciones que se establecen en esta.

Nombre del becario: **SANDRA ITZEL VILCHIS FLORES**

Folio de registro del programa: **10048027**

CURP: **VIFS040811MMCLLNA4.**



<https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/cartacompromiso.php?4d0fa2480be58264a3e285844d6c088e=64a9ed1aacd13ffcce74bf0f01a42adf&5d515b2989ce45865207c2c18b9ff224=36396be64c46b92f5a06b78ae5edeeef>